

# FACULTAD DE DERECHO

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2021 Y PRESUPUESTO DEL 2022

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2021, establece:

### TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

#### CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

##### Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.

1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2022, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

##### Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/L/5ntgnbmGkPg5+7LWfFw==>

Firmado Por	Luis Gómez Amigo	Fecha	14/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/4
			
<a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/L/5ntgnbmGkPg5+7LWfFw==">/L/5ntgnbmGkPg5+7LWfFw==</a>			

## Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2021. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2022 a través del formulario <https://forms.gle/2ADxmkQtTAtZBmxx6> antes del 15 de marzo de 2022.

En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

La Junta de Facultad, vistos los antedichos artículos, reunida el día 14 de marzo de 2022, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2021 y el siguiente presupuesto para el año 2022.

## I. LIQUIDACIÓN 2021

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2021 en los siguientes términos:

Acciones realizadas	Importe Gasto
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>8.553,62 €</b>
Acción 1 – Acto Oficial Puesta de Becas y Premios y Medallas y Distinciones de la Facultad	4.523,81 €
Acción 2 – Cursos y conferencias de interés docente	0,00 €
Acción 3 – Adquisiciones bibliográficas	0,00 €
Acción 4 – Gastos Generales de Apoyo a la Docencia	0,00 €
Acción 5 – Máster en Derecho de la Empresa y la Actividad Agroalimentaria	829,81 €
Acción 6 – Máster en Derecho y Administración Local	3.200,00 €
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>1.030,38 €</b>
Acción 1 – Subvenciones y Ayudas de la Facultad	1.030,38 €
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>0,00 €</b>
Acción 1 – Aula Judicial	0,00 €
Acción 2 – Curso de Formación sobre Trabajo Fin de Estudios	0,00 €
Acción 3- Otras acciones de apoyo formativo	0,00 €
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>5.243,94 €</b>
Acción 1 – Reuniones y Conferencias	510,00 €
Acción 2 – Atenciones Protocolarias	1.249,13 €
Acción 3 – Marketing y Publicidad de la Facultad	1.270,50 €
Acción 4 – Becas de Apoyo a la Facultad	0,00 €
Acción 5 – Colaboración en Infraestructuras del Edificio D	2.214,31 €
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>8.032,72 €</b>
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>22.860,66 €</b>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/L/5ntgnbmGkPg5+7LWfFw==>

Firmado Por

Luis Gómez Amigo

Fecha

14/03/2022

Luis Francisco Carrillo Pozo

ID. FIRMA

afirma.ual.es

/L/5ntgnbmGkPg5+7LWfFw==

PÁGINA

2/4



/L/5ntgnbmGkPg5+7LWfFw==

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>\geq</math> 300 euros</b>	
Impresora x 1	427,74 €
Tablets x 3	2.131,35 €
Teléfono x 1	553,51€
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>&lt;</math> 300 euros</b>	
Marco de Retrato Oficial Jefe del Estado x 1	182,31 €
<b>Transferencias</b>	
Exp. 1629, Transferencia al Centro de Gastos 111.100 para adquisición de Trajes Académicos, en el Marco de la Acción D.2.	700 €
Exp. 9432, Transferencia al Centro de Gastos 233.183, Cena antiguos alumnos, en el Marco de la Acción D.2.	35 €
Exp. 9940, Transferencia a Varios C.G., Ayudas Facultad de Derecho, en el Marco de la Acción B.1.	1.030,38 €

## II. REPARTO PRESUPUESTOS 2022

### II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2022 ascienden a **45.267,86€ euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida **96.101,21 €** correspondiente para el ejercicio 2022.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/L/5ntgnbmGkPg5+7LWfFw==>

Firmado Por

Luis Gómez Amigo

Fecha

14/03/2022

Luis Francisco Carrillo Pozo

ID. FIRMA

afirma.ual.es

/L/5ntgnbmGkPg5+7LWfFw==

PÁGINA

3/4



/L/5ntgnbmGkPg5+7LWfFw==

## II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2022 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>40.873,40 €</b>
Acción 1 – Acto Oficial Puesta de Becas y Premios y Medallas y Distinciones de la Facultad	10.000,00 €
Acción 2 – Cursos y conferencias de interés docente	6.000,00 €
Acción 3 – Adquisiciones bibliográficas	6.000,00 €
Acción 4 – Gastos Generales de Apoyo a la Docencia	10.000,00 €
Acción 5 – Máster en Derecho de la Empresa y la Actividad Agroalimentaria	4.764,56 €
Acción 6 – Máster en Derecho y Administración Local	4.126,84 €
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>15.000,00 €</b>
Acción 1 – Subvenciones y Ayudas de la Facultad	15.000,00 €
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>6.000,00 €</b>
Acción 1 – Curso de Formación sobre Trabajo Fin de Estudios	1.000,00 €
Acción 2- Otras acciones de apoyo formativo	5.000,00 €
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>20.000,00 €</b>
Acción 1 – Reuniones y Conferencias	1.000,00 €
Acción 2 – Atenciones Protocolarias	3.000,00 €
Acción 3 – Marketing y Publicidad de la Facultad	3.000,00 €
Acción 4 – Becas de Apoyo a la Facultad	3.000,00 €
Acción 5 – Colaboración en Infraestructuras del Edificio D	10.000,00 €
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>59.495,67 €</b>
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>141.369,07 €</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe Gasto
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros</b>	
Actuaciones diversas en equipamiento según necesidad	5.000 €
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado &lt; 300 euros</b>	
Actuaciones diversas en equipamiento según necesidad	3.000 €
<b>Transferencias</b>	
Subvenciones y Ayudas de la Facultad (B.1) ) a CG 170003	15.000,00 €
Becas de Apoyo a la Facultad y otros gastos de personal de apoyo (D.5)	3.000,00 €

El Secretario de la Facultad,  D. Luis Carrillo Pozo	El Decano de la Facultad,  D. Luis Gómez Amigo
--	--

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/L/5ntgnbmGkPg5+7LWfFw==>

Firmado Por

Luis Gómez Amigo

Fecha

14/03/2022

ID. FIRMA

afirma.ual.es

/L/5ntgnbmGkPg5+7LWfFw==

PÁGINA

4/4



/L/5ntgnbmGkPg5+7LWfFw==